

15151 RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 99, de fecha 30 de abril, se publican las bases que han de regir en la oposición libre para provisión en propiedad de plaza de Arquitecto técnico municipal.

Conforme a lo dispuesto en la base 3.ª, se concede plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes de admisión a la misma.

Montijo, 19 de mayo de 1993.—El Alcalde, Luis Gragera Zamora.

15152 RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 27 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 7 de mayo de 1993, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición, de dos plazas encuadradas dentro del grupo D, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los restantes anuncios de admisión de aspirantes y asignación del Tribunal se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vejer de la Frontera, 19 de mayo de 1993.—El Alcalde, Ricardo Chamorro Rodríguez.

15153 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de fecha 11 de mayo actual, publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad de:

- Una plaza de Operador de Informática.
- Una plaza de Maestro de Obras.
- Una plaza de Oficial de Albañilería.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Fernán-Núñez, 20 de mayo de 1993.—El Alcalde, Juan Ramírez Toledano.

15154 RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Cee (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar y una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 3 de abril de 1993, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 83, de fecha 4 de mayo de 1993, se publica la convocatoria y bases para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar y una plaza de Policía local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cee, 20 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Manuel Castro Castro.

15155 RESOLUCION de 21 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director técnico de Urbanismo.

Concurso de méritos para la contratación con carácter laboral temporal de un Director técnico de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos

Naturaleza del contrato: El concursante seleccionado quedará vinculado al Ayuntamiento durante un período de cuatro años, por una relación sujeta al Derecho Laboral.

Retribuciones: La cuantía de la retribución se deja abierta, quedando los concursantes en libertad para proponerla en sus respectivas instancias.

Condiciones de titulación de los aspirantes: Estar en posesión del Título de Licenciado en cualquier Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior.

Instancias: Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Bases de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 85, del 7 de mayo de 1993, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 78, del 28 de abril de 1993, figuran insertas íntegramente dichas bases.

Burgos, 21 de mayo de 1993.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

15156 RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios (lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha del ejercicio).

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidentencia de fecha 1 de abril de 1993, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Segundo.—Convocar al Tribunal seleccionador para proceder a la valoración del concurso y a la realización del primer ejercicio por parte de los aspirantes el día 28 de junio, a las dieciséis cuarenta y cinco horas el Tribunal y a las diecisiete horas los aspirantes